

RESOLUCIÓN
N° 2484/96

EXPEDIENTE N° 20.761/96
ADMINISTRACION GENERAL
PM.1540

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.

Vista la presentación efectuada por el señor Juez Federal N° 1 de Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires) Dr. Alberto Santa Marina por la que solicita un incremento en la asignación que, para gastos de automotor, fuera fijada por resolución N° 289/96, y

Considerando:

Que el peticionario fundamenta su requerimiento en la gran extensión territorial que abarca su jurisdicción, señalando que la misma incluye ocho partidos y que la Cámara de la que depende se encuentra a 60 kilómetros de su asiento.

Que la afligente situación presupuestaria por la que atraviesa el Poder Judicial fue la determinante de los importes fijados por la resolución N° 289/96.-

Que, mediante ese acto administrativo se procuró dotar a los distintos tribunales de una asignación mínima para el mantenimiento de las unidades.-

Que, sin embargo, teniendo en cuenta los argumentos expuestos, corresponde -con carácter de excepción- establecer una suma mayor a la fijada en forma general.-

Por ello, SE RESUELVE:

Disponer que a partir del mes de diciembre de 1996 los gastos de automotor correspondientes al Juzgado Federal de Lomas de Zamora N° 1 asciendan a PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-) mensuales.-

Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION